

	FORMATO ACTA DE INICIO		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía
			T-GC-F-03
	5/06/2023	V-4	

CONTRATO Y/O CONVENIO:	FAZNI-GGC No. 1369 DE 2024.
CONTRATISTA	EMPRESA DE ENERGIA DE ARAUCA E.S.P. ENELAR E.S.P.

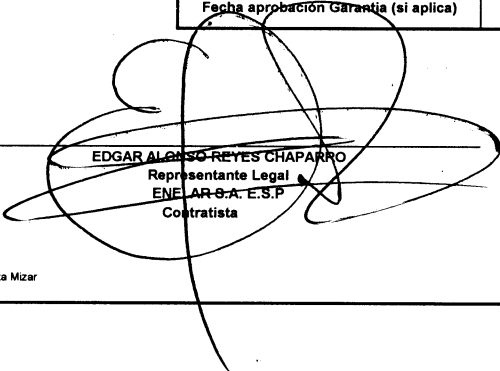
OBJETO:	<i>"Ampliar la cobertura de energía en las Zonas No Interconectadas – ZNI, para satisfacer por parte del OPERADOR la demanda energética conforme al desarrollo del Proyecto "Construcción de Unidades Fotovoltaicas de Generación de Energía para comunidades dispersas del municipio de Cumaribo, en el departamento de Vichada, pertenecientes a la ZNI."</i>
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo del Contrato es de VEINTISEIS (26) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

A los 28 días del mes de abril de 2025, se suscribe por parte del señor EDGAR ALONSO REYES CHAPARRO, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.077.006, en su condición de Gerente de EMPRESA DE ENERGIA DE ARAUCA E.S.P. ENELAR E.S.P. EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO con Nit. 892.099.499-3 y VICTOR JOSÉ PATERNINA NOVOA, identificado con cédula de ciudadanía número 92.546.954, quien actúa en su calidad de Director de la Dirección de Energía Eléctrica del Ministerio de Minas y Energía, en su calidad de CONTRATISTA y SUPERVISOR respectivamente, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

Nota: Con la suscripción de la presente acta, las partes aceptan el tratamiento de la información y datos personales, a través de medios físicos o tecnológicos por parte del Ministerio de Minas y Energía para la gestión de los procesos de la entidad, cuyo tratamiento se encuentra contenido en la política de protección de datos personales adoptada por la entidad, la cual declaran conocer.

Consulte la Política de Protección de Datos Personales del Ministerio de Minas y Energía: <https://minenergia.gov.co/es/servicio-al-ciudadano/>

No. Registro Presupuestal	RP 36024
Fecha Registro Presupuestal	26/12/2024
No, Garantía y Aseguradora (si aplica)	Cumplimiento No. 49-44-101035195 Anexo 3 RCE No. 49-40-101011256 Anexo 3 Seguros del Estado S.A.
Fecha aprobación Garantía (si aplica)	Cumplimiento y RCE el 20-02-2025



EDGAR ALONSO REYES CHAPARRO
 Representante Legal
 ENELAR S.A. E.S.P.
 Contratista



VICTOR JOSÉ PATERNINA NOVOA
 Supervisor Contrato MME
 Supervisor

Revisó: Ana María Cairasco
 Proyecto y Revisó: Neila Baleta Mizar